



FOTO: Noticias y Conceptos

EL MEDIO AMBIENTE COMO PRIORIDAD COLECTIVA E INDIVIDUAL

Al ser Colombia el segundo país megadiverso del mundo enfrenta un gran desafío sobre la materia, particularmente lo relacionado con el futuro de la cuenca amazónica, la adopción de políticas para que no nos golpee tan duro el cambio climático y la necesidad de incorporar el concepto de desarrollo sostenible al progreso de la economía y de la sociedad.

Nuestro país es un territorio maravilloso por su gente, sus potencialidades y sus recursos naturales, con una privilegiada riqueza, que lo ubica en el primer lugar en especies de aves, el segundo lugar de anfibios y el tercer lugar en primates, reptiles e insectos. **También, como uno de los países más susceptibles a los cambios drásticos del clima, situación que hemos vivido en los últimos años, con los despiada-**

dos efectos del cambio climático durante las fuertes temporadas de lluvias o de sequía. La prueba de lo que nos puede ocurrir si continuamos en condición de alta vulnerabilidad y a espaldas de la realidad medioambiental.

Los aspectos ambientales a nivel local tienen que ser tratados con la rigurosidad que exigen estos tiempos, con la necesidad de proteger nuestra biodiversidad, la urgencia de hacerle frente a los factores que inciden en el cambio climático, la importancia de guardar coherencia con el progreso sostenible y la preparación del terreno, para que las futuras generaciones no encuentren un entorno destrozado en el que sea imposible siquiera respirar. **Es así que la conservación y la sostenibilidad son discusiones que nos compete a todos.**

Desde que fui elegido por primera vez, mi propósito como legislador siempre ha sido crear condiciones materiales y humanas para que Colombia se desarrolle de forma sustentable y autónoma. **Mi bandera ha sido la defensa del medio ambiente y de los colombianos, por ello he impulsado importantes normativas como la ley Antitabaco que permite los espacios libres de humo para nuestros hijos e hijas y futuras generaciones; la ley de Energías Limpias y de Transición Energética, que promueve el uso y el desarrollo de fuentes de energía renovables; la ley de Acción Climática en la que establecimos medidas para alcanzar la carbononeutralidad, la resiliencia climática y el desarrollo bajo en carbono en el país; la ley de Plásticos de un solo uso para la reducción gradual de la producción y consumo de plásticos de un solo uso; la ley de cigarrillos electrónicos y vapeadores, que regula el uso y la venta de este tipo de dispositivos, entre otras.**

Considero que Colombia tiene una de las legislaciones más completas de América Latina para la protección medioambiental y al mismo tiempo ha suscrito completos tratados internacio-

nales que rigen la materia. **Pero si no ponemos en práctica la copiosa legislación y no hacemos un alto en la labor devastadora, nos vamos a quedar sin territorios protegidos ni sanos. El medio ambiente debe ser cuidado por nosotros de la mejor manera y priorizado por los diferentes niveles de gobierno, hay que aunar esfuerzos institucionales y recursos para avanzar en la conservación y sostenibilidad de nuestra biodiversidad.** Siempre tiene que estar en el primer lugar de las prioridades.

Fechas como el Día Mundial del Medio Ambiente, que conmemoramos mañana jueves, 5 de junio, nos convocan a recordar nuestra responsabilidad frente al cuidado y la preservación de todo lo que nos rodea, y a la urgencia de realizar acciones colectivas que faciliten la restauración de toda estructura ecológica. Desde nuestras casas, trabajos y actividades diarias, los colombianos podemos ayudar a preservar nuestro inmenso, variado y rico patrimonio ambiental. Aprovecho la ocasión para hacer un llamado cordial a mantenernos en la defensa del medio ambiente como sinónimo de vida y de aliento al alma.



**JOSÉ
DAVID
NAME**

  [josedavidname](#)